CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
MÍNIMA CUANTÍA No. MC_004_2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO TECNICO MECANICO (AVALUO COMERCIAL Y PERTITAJE) DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES"

Que de acuerdo con el cronograma establecido en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTÍA No. MC_004_2022, el consolidado del informe de evaluación final es el siguiente:

PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES			
	JURÍDICOS*	TÉCNICOS**	ECONÓMICO***	RESULTADO
1. GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
2. DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
3. COMERCIALIZADORA Y SUBASTAS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que dentro del termino de traslado para que los proponentes subsanaran los requisitos habilitantes jurídicos técnico y económicos, únicamente la firma **COMERCIALIZADORA Y SUBASTAS COLOMBIA SAS** subsanó a través de la plataforma SECOP II. Por lo anterior, los proponentes: **GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S.** y **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA**, quedan **RECHAZADOS** en virtud de la causal de rechazo contenida en el numeral 19 del numeral 5.5 CAUSALES DE RECHAZO, de la invitación a ofertar que dice: "*Cuando el proponente no subsane los requisitos habilitantes dentro del término preclusivo y perentorio establecido por la CAMARA DE REPRESENTANTES*".

Así las cosas, se procederá a realizar la comunicación de aceptación de oferta según el cronograma del proceso. (Ver Informes de Evaluación Individuales adjunto al presente).

Proyectó: Ingrid Lorena Muñoz Ortiz-Coordinadora de Contratación